

1

PRESENTES

SCHWENGBER, ROMEO ROQUE
REVERSAT, HORACIO JOSÉ
PEREYRA PIGERL, HÉCTOR RAFAEL
MATTOS, GUSTAVO MARIO
NOWAK, DANIEL ERNESTO
CHAPERO, RICARDO MARCELO
ANDERSSON, PEDRO HELGE
MONGE, FLORENTÍN
DE LIMA, ODULIO OSCAR
CHEMES, HÉCTOR GUILLERMO
DUARTE, JORGE GABRIEL

FUNCIONARIOS

PACE, CLAUDIO
OLSSON, RAMÓN OMAR
TRAMONTINA, ARIEL

En la Ciudad de Oberá,
Departamento homónimo, Provincia
de Misiones, a los treinta días del
mes de noviembre del año dos mil
quince, se reúnen los miembros
titulares y suplentes del Consejo de
Administración y los miembros de
Sindicatura titular y suplente, todos
de figuración al margen, en su sede
social de la calle Corrientes N° 345.
Siendo las 18:30 horas, el Presidente
da inicio a la sesión.-----

- 2 **Ausentes con aviso:** Los Consejeros: CHAVES, Darío Raúl y
3 SATARAIN, Sergio.-----
4 **Reemplazo:** El Consejero MONGE, Florentín.-----
5 **Consideración de Acta N° 2.983:** Se aprueba.-----
6 **Informe de Gerencia General**
7 **Disponibilidades:** El Gerente General PACE informa las disponibilidades
8 al día de la fecha detalladas por rubro e institución bancaria.-----
9 **Informe de Secretaría:**
10 **Nota Sra. Natividad GUITIÉRREZ:** El Secretario PEREYRA PIGERL da
11 lectura a una nota de la mencionada en la que expresa su
12 disconformidad por ser incluida en una de las listas de Delegados para
13 las próximas Asambleas. Se resuelve solicitar dictamen jurídico al
14 respecto y avisar al responsable de esa lista.-----
15 **Redes Rurales:** El Secretario PEREYRA PIGERL da lectura a una nota
16 del Sector donde proponen al Agente **---Datos protegidos por**
17 **ley N° 25.326---**. Se estudiará el impacto económico de las
18 modificaciones antes de tomar una decisión.-----
19 **Informe de Gerencia Institucional, Legales y RRHH**
20 **Solicitud Alumbrado Público:** El Gte. OLSSON da lectura a una nota
21 enviada por vecinos de Barrio Norte donde solicitan alumbrado, ya
22 tienen el presupuesto, o que ellos también solicitan es hacerlo en cuotas
23 y dividirlo entre todos los vecinos. Se aprueba.-----

1 **Agente Ruy KRIEGER:** El Gte OLSSON da lectura a una nota enviada
2 por él Agente solicitando una prorroga de su licencia incorporándose el
3 día 01-02-16, ya que su licencia vence el día 31-12-15.-----

4 Se aprueba en las mismas condiciones "sin goce de haberes".-----
5 **Accidente en KM 18:** El Gte. OLSSON informa que el día 27-11 se
6 produjo un accidente en dicho kilómetro, donde una Línea de EMSA de
7 33 kv. Cayó sobre una Línea de la CELO de 13, 2 kv. Causando daños de
8 consideración. El accidente se informó al Seguro y se realizó la
9 correspondiente denuncia.-----

10 **Informe de Presidencia**

11 **Socia** ---Datos protegidos por ley N° 25.326--- **de Villa**
12 **del Parque:** El presidente SCHWENGBER expone el caso de la
13 mencionada quien registró un consumo excesivo de Agua Potable debido
14 a una pérdida en su conexión domiciliar por servidumbre, por segunda
15 vez en el año.-----

16 El Consejo resuelve por unanimidad cobrarle el consumo histórico y el
17 excedente cobrárselo en cuotas sin intereses.-----

18 **APJAE:** El Presidente informa que se presentó el abogado de esa
19 agrupación sindical a los efectos de regularizar el pago de la deuda que
20 posee la Cooperativa. Se trata de \$418.000.- en concepto de aportes
21 desde marzo 2014 hasta agosto 2015.-----

22 Se instruye al Gte. Gral. PACE y al Pte. SCHWENGBER a solicitar un plan
23 de pago por la deuda y comenzar a realizar los pagos actuales a fines de
24 no generar atrasos nuevos.-----

25 **Vecinos de Campo Ramón:** Por Presidencia se da ingreso a una nota
26 de un grupo de vecinos patrocinados por el letrado Claudio BÁEZ.
27 Reclaman la conexión domiciliar del suministro de Energía Eléctrica a
28 pesar de que la Intendente de esa localidad no les ha otorgado el
29 permiso de ocupación.-----

30 Se responderá que deben trasladar ese reclamo a la municipalidad de
31 Campo Ramón, ya que sin permiso de ocupación la Cooperativa no
32 puede hacer conexión alguna.-----

33 **Reclamo de los** ---Datos protegidos por ley N° 25.326---

34 **:** Se da ingreso a una ampliación de dictamen solicitado al Abogado
35 FERNÁNDEZ con respecto al reclamo de los mencionados.-----

36 Visto el informe, se resuelve por unanimidad enviar Carta Documento
37 rechazando el reclamo.-----

38 **Municipalidad de Gral. Alvear:** El Presidente expone que dicho
39 municipio adeuda tres facturas de Energía Eléctrica del año 2011, sobre
40 las que se había hecho un reclamo por consumo excesivo y, al estar
41 impaga, se le realizó el reclamo. Proponen que, ante la voluntad de
42 regularizar, se le cobre el consumo histórico.-----

43 El Consejo resuelve por unanimidad que se le cobre el consumo
44 registrado pero al valor histórico y sin intereses.-----

1 **Socio Erwin BINDER:** El Presidente ingresa un pedido de
2 reconsideración del mencionado con respecto a un presupuesto de
3 modificación y ampliación de línea.-----

4 Por unanimidad no se accede al pedido, confirmando el presupuesto en
5 las condiciones iniciales, sin perjuicio de alguna actualización que pueda
6 haber sufrido en tantos meses de negociación debido a la inflación y
7 más aún teniendo en cuenta la futura movilidad del dólar
8 estadounidense (moneda en la que se cotizan la mayoría de los
9 materiales eléctricos).-----

10 **Informe de Sindicatura**

11 **Auditoría Externa:** El Síndico CHEMES informa que, de acuerdo a lo
12 facultado por el Consejo, solicitó presupuesto a la empresa Urquiza y
13 Asociados para Auditar el nuevo ejercicio económico. Se
14 comprometieron a hacer llegar la propuesta escrita pero se puede
15 anticipar que pretenden agregar un 30% a lo percibido por el ejercicio
16 cerrado el 31-07-15.-----

17 Se estudiará el presupuesto como así también la posibilidad de realizar
18 un Concurso para este servicio.-----

19 **Tarifa de Agua Potable:** El Síndico CHEMES sugiere que, teniendo en
20 cuenta el resultado económico y el panorama para el año próximo en el
21 que habrá que afrontar el resultado de las nuevas paritarias, se debe
22 aplicar el aumento solicitado al EPRAC; ya sea con una reiteración de
23 pedido o con la facultad que posee el Consejo a través del contrato de
24 concesión. Aclara que esto no es ir en contra de la economía de los
25 Socios sino que es velar por la integridad de la Cooperativa y considera
26 que es injusto el tratamiento que tiene el EPRAC para con la CELO con
27 respecto a la CEEL ya que tienen una tarifa 45% mayor a la nuestra.----

28 A la vista del informe y sugerencia de la Sindicatura, el Consejo resuelve
29 por unanimidad aplicar el aumento solicitado en junio de 2015, de la
30 siguiente forma: 20% en la facturación de diciembre 2015, 15% en la
31 facturación de enero 2016, 15% en la facturación de febrero 2016 y
32 10% en la facturación de marzo 2016.-----

33 **No habiendo más temas que tratar, siendo las 21:00 hrs., el**
34 **Presidente da por finalizada la reunión.**-----

35
36
37
38 PEREYRA PIGERL, HÉCTOR RAFAEL
39 Secretario

SCHWENGBER, ROMEO ROQUE
Presidente